El Telégrafo Español

REVISTA DE COMUNICACIONES

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

AÑO I. - NÚMERO 10

DIRECTOR

Teléfono 940

DON RAFAEL CARRILLO Y MARTOS

OFICINAS

Palma Alta, n.º 5.

Madrid 23 de Abril de 1891.

SUMARIO

Recepción de los telegramas en cinta perforada y su transmisión automática, por J. Angel Bravo y Araoz.—Dinamo Wenstrom.—Te egrafia submarina, por W. E. Irisk.—Nuevos itinerarios postales.—Las estaciones balnearias.—El 22 de Abril.—Los banquetes de ayer.—Notas universales.—En broma: 1A firmar, perros!, por Vicente Diez de Tejada; Villacerril, por Esteban Marín; El relevo de las doce, por Federico Muñoz.—Cabos sueltos.—Movimiento del personal durante la última decena.

RECEPCIÓN DE LOS TELÉGRAMAS EN CINTA PERFORADA

Y SU TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

SISTEMA MORSE-BRAVO

Desde que se estableció la telegrafía eléctrica se ha perseguido la idea de la transmisión automática; para conseguirla se han inventado gran número de ingeniosos aparatos, entre los que sobresale el Wheatstone automático, modelo concluído de mecánica precisión y rapidez, en el que se perfora la cinta á mano y se transmite automáticamente. Este es el nuevo rumbo que emprende la telegrafía.

El que suscribe también ha perseguido la expresada idea desde hace más de tres años, al ver que la mayor parte de les telegramas que se cursan por la Central y Centros son de escala, y al notar el improbo trabajo que representa en la primera el recibir diariamente cerca de cuatro mil despachos para volverlos à transmitir, aunque una parte de ellos se verifique por Hughes. Para conseguir su objeto, se fijó en el aparato Morse, por ser el que se emplea en todas las estaciones, bien como aparato único, ó como auxiliar de otros más rápidos, y también porque la variación de un sistema á otro no es fácil hacerla en un momento dado, pues para ello es necesario variar los aparatos en todas las estaciones é instruir al personal en el nuevo que se adopte.

Por estas razones ha tratado de buscar el medio de que los despachos se reciban en cinta perforada con el alfabeto Morse, transmitiéndose con el manipulador de dicho sistema, y haciendo que se transmitan automáticamente los telegramas perforados, recibiéndose en el receptor Morse tal como hoy se efectúa, y logrando, por consiguiente, que las estaciones que

hacen escalas aprovechen el sistema de perforación y transmisión automática, sin tener que copiar los telegramas de escala, y los transmitan, cuidando sólo de la buena marcha del transmisor automático. Y como puede convenir que los telegramas se presenten ya perforados por los expedidores ó se efectúe esta operación en las estaciones al admitirlos, he ideado un perforador mecánico, para cuyo manejo sólo es necesario conocer el alfabeto Morse.

Después de haberse hecho las primeras pruebas con los aparatos Morse-Bravo, se presentó en la Exposición de París de 1889, por la viuda de M. Mayer, un aparato de aquél, que recibe los despachos taladrados y los transmite automáticamente. El célebre electricista escogió como base de su sistema el Wheatstone automático, y su aparato fué premiado con medalla de oro.

Esta cita la hago para confirmar la idea expuesta anteriormente del nuevo rumbo que emprende la telegrafía de transmisión automática con cinta perforada, y al mismo tiempo para manifestar la razón de haberme fijado en el Morse como base de misistema, que fué por su seguridad, fácil manejo y no tener que variar los aparatos de todas las estaciones.

Habiéndose efectuado en la Central las pruebas oficiales ordenadas por el Excmo. señor Director general, parece oportuno dar una ligera idea de los aparatos, pues verificadas aquéllas con distintas estaciones, no está de más que los empleados tengan una idea de cómo se les recibe y transmite, aunque ellos continúen haciéndolo con los aparatos que tienen montados en sus estaciones; y habiéndome demostrado algunos compañeros interés en conocer el sistema de perforación del alfabeto Morse y transmisión automática, lo que les agradezco, trataré de describir los aparatos, y aquéllos, con su ilustración, suplirán los defectos que noten y se servirán dispensarlos.

Como el objeto ha sido conservar la sencillez del Morse, la estación Morse-Bravo es sólo una pequeña modificación hecha en el receptor del primero, por lo que únicamente describiré las que he introducido en él para convertirlo en perforador y transmisor automático, haciendo presente que, no obstante el trabajo y dinero empleados, no he podido conseguir unos aparatos concluídos, y sí sólo unos buenos modelos para contruirlos.

PERFORADOR ELÉCTRICO

· Según puede verse trazado en las figuras 1.a y 2.a,

el perforador eléctrico se compone de un aparato de relojería A para arrastrar la cinta.

Una palanca B con dos armaduras a b. Colocada la primera por su eje central en la columna C, las armaduras son solicitadas al pasar la corriente local por los electroimanes DE, arrastrande à la palanca en sus movimientos.

La columna F está dividida en tres partes aisladas c d e. En c está el distributor f de la corriente local, que se encuentra

D; al ser atraida por el paso de las corrientes la parte anterior de la palanca, levanta la posterior el distribuidor de corrientes, cortando el circuito con la parte baja de la columna, en momento de ponerse en contacto con la parte superior e de la columna, pa-

sando entonces por ésta la corriente local al electroimán E, y atrayendo la parte posterior de la palanca, lo que da á ésta un movimiento alternativo y rápido.

Al descender la parte anterior de la palanca golpea al punzón de acero g, que está colocado en la columna G con una disposición especial. Por debajo del punzón va pasando la cinta entre dos láminas metálicas, la de debajo de acero. con orificios, y al entrar en él el punzón taladra la cinta

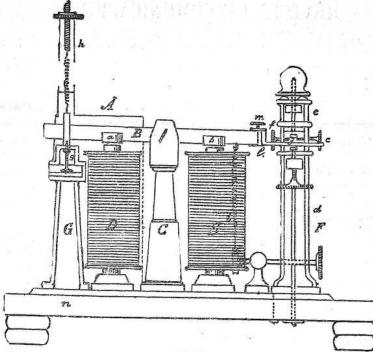


Fig. 1.a

en su estado de reposo encontacto con d, parte baja | con un punto si la emisión de la corriente es corta, de la columna, y ésta con las bobinas del electroimán | y si es prolongada repite cuatro ó seis puntos, tan

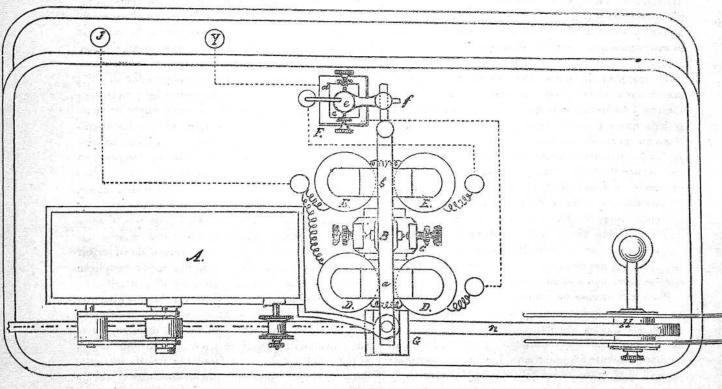


Fig. 2.

unidos que forman la raya, siendo solicitada la palanca para volver à su posición normal, por la [imantación de las bobinas posteriores, y à más por los antagonistas h i que sirven para regular el juego de la palanca. Esta lleva los muelles j l para dar la conveniente amplitud que requiere el juego del distribuidor con un tornillo m para regularlo.

 ${\cal H}$ es una rueda envolvente para colocar la cinta.

Por n de la columna G, que es hueca, salen los trozos de papel que corta el punzón g.

La pila local debe ser de gran intensidad y sus corrientes entran en el aparato por las bornas Y J, al cerrarse el circuito local en un relevador por las de la línea.

TRANSMISOR AUTOMÁTICO

Se compone, conforme puede verse en la fig. 3.^a, de un aparato de relojería Morse A para arrastrar la cinta, al que se le ha añadido un cilindro metálico a, que engrana en la rueda dentada y gira al par y en el mismo sentido que el que arrastra el papel cinta.

En el cilindro a descansa la escobilla metálica b, que está separada y aislada del aparato de relojería y colocada en la columna B, uniéndose sólo por el punto de contacto c del cilindro y la escobilla: el primero está en comunicación con la línea y la segunda con el polo positivo de una pila de línea: e es el muelle que se oprime con el tornillo f para regular la presión de la escobilla b.

Al pasar la cinta d entre la escobilla y el cilindro, emite la corriente à la línea si en el punto de contacto está perforada, ó corta el circuito, si no lo está, con trazos más ó menos largos, según sean puntos ó rayas, reproduciéndose, por lo tanto, las emisiones de las corrientes en el receptor Morse ó perforador eléctrico de la estación que está en comunicación con el transmisor automático.

C es la rueda envolvente para colocar la cinta taladrada, que se arrolla después en otra de la misma clase.

PERFORADOR MECÁNICO

En la fig. 4.ª puede verse el perforador mecánico,

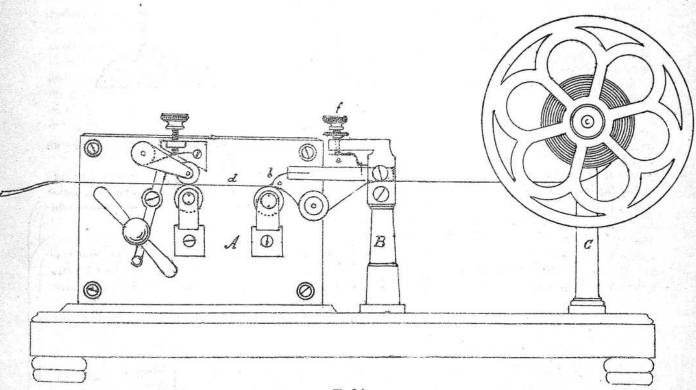


Fig. 3.

que se compone de una caja rectangular A, de la que salen tres palancas, á saber: a para las rayas, b para los puntos y c para los espacios.

El mecanismo interior es sencillo: al bajar la palanca b obliga á hacerlo también á la e y punzón d, el que taladra un punto en la cinta que pasa por debajo de él; entre dos láminas metálicas, la inferior de acero con orificios; y al subir las palancas preparan el papel para el punto ó raya siguiente, dejando dos milimetros sin cortar, espacio que hay entre los puntos ó rayas de una letra.

Al bajar la palanca a obliga á hacerlo también á las b e y á los punzones d f, cortando entre los dos el espacio de tres puntos, ó sea la raya, y al subir las tres palancas arrastran el papel que han cortado los dos punzones, más 2 milímetres, con el objeto ya dicho.

La palanca c obliga á bajar á las a y e, pero no á

los punzones, dando sólo el espacio que debe haber entre letra y letra si se baja una vez, y de palabra á palabra si se hace tres.

En el interior está la palanca horizontal e, que gira sobre su extremo posterior, entra en una hendidura de la lámina h, y por otra que tiene ésta en la parte superior sale al exterior la palanca b, lo que hace que tengan las dos el mismo movimiento. Además, la palanca b está solicitada por el muelle i, que hace que en su estado normal permanezcan las a, b y c unidas á la parte superior de la caja A.

Las palancas a c salen al exterior por unas aberturas que tienen las láminas j l, que hacen bajar á la palanca e, subiendo todas por el esfuerzo que hace el muelle i en la palanca b.

La palanca e hace girar con el trinquete impulsor m, colocado en su extremo anterior, el rochete n, que está unido al cilindro o, que gira y por roce con él el cilindro p, por entre los que pasa la cinta y es arrastrada por ellos.

Los punzones están colocados de una manera conveniente dentro de la caja A, siendo obligados á ba-

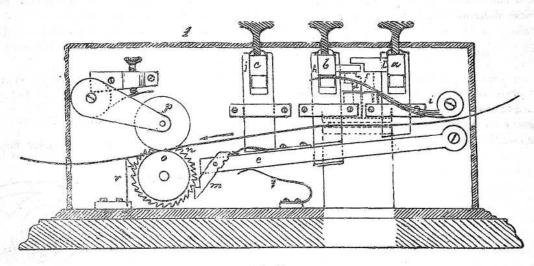


Fig. 4.2

jar y cortar por las palancas a y b, volviendo á su estado normal por la fuerza de dos muelles, que no se ven en el dibujo.

Las láminas h j l sirven para que el papel no se rompa por los punzones al ser arrastrado por los cilindros, estando colocadas aquéllas de modo que la palanca b no hace subir a la e ni esta girar al rochete y rodillos hasta que los punzones han salido del papel después de haberlo perforado.

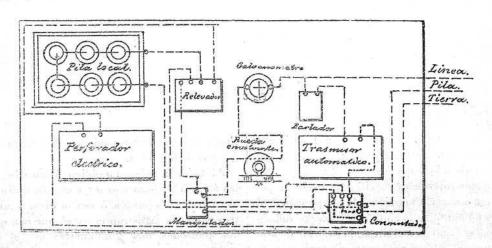
La letra q representa un muelle que sostiene à la

palanca e para que no baje por su peso, y r es un trinquete de retención.

La manipulación es sencilla, pues sólo hay que apretar las palancas de los puntos, rayas ó espacios que exijan las letras y palabras que se quieren taladrar.

MONTAJE

La fig. 5.ª representa el montaje. Véase cómo se funciona. Para recibir se ponen las clavijas *a c*; entra la corriente por *L*, galvanómetro, martillo, relevador,



y por b del conmutador à tierra, atrayendo la palanca del relevador que cierra el circuito de la pila local, que se unen en a del conmutador haciendo funcionar el perforador eléctrico.

Para transmitir con el manipulador, se funciona con la misma posición de las clavijas: la corriente pasa del manipulador al galvanómetro y línea.

Para transmitir con el automático, se pone una sola clavija en el conmutador en c; la corriente de la pila de línea pasa del transmisor automático al parteur y línea haciendo funcionar al segundo: para cortar la estación que recibe, caso de tener que pedir repetición, debe cortar el circuito, sin emiter corriente á la línea: a b c son los vértices de los ángulos que forman las barras del conmutador, empezando por el inferior.

Sería conveniente en algunas estaciones poner à más un receptor Morse, para recibir en él el servicio local, con lo que las cintas recibidas en el perforador eléctrico estarían en las ruedas envolventes de los automáticos por donde se hubiesen transmitido, y en la del Morse las cintas de los despachos locales.

El método que parece debiera emplearse para la transmisión es en tandas de diez despachos, agrupando los dirigidos á cada estación; así que al ponerse el centro de Valencia en comunicación con el de Barcelona, le transmitiría primero los despachos loca les, que recibiría en hojas á comunicar; después los dirigidos á las estaciones de su centro, que recibiría en cinta taladrada, sin copiar los telegramas, transmitiendo después Barcelona en la misma forma á sus estaciones automáticamente.

El rendimiento de los aparatos, transmitiendo con el automático con cinta taladrada en el perforador mecánico, debe ser de 45 despachos de 15 palabras por hora; pues desarrollando los aparatos Morse, por término medio, un metro 50 centímetros de cinta por

minuto, y calculando que cada palabra o cupe 10 centímetros, dan 900 por hora, que, divididos entre 20, que son las palabras que tiene un despacho de 15, con el preámbulo, dan los 45 telegramas.

Transmitiéndose con el manipulador Morse, recibiéndose en el perforador eléctrico y efectuándose la reexpedición en el automático, el rendimiento dependerá de la agilidad del empleado que transmita con el manipulador Morse, según sean las rayas y distancias de palabras más ó menos cortas; pudiéndose calcular en este caso, por término medio, 600 palabras por hora, que dan 30 despachos de 15 en aquélla.

Estos rendimientos dependerán también de la perfección de los aparatos y del estado de las líneas, como en todo sistema telegráfico.

Como se ve, sólo he tratado de hacer una pequeña modificación en el sistema Morse, que llevada á la práctica proporcionará precisión y seguridad en la transmisión, economías de personal, material é impresos y descanso á mis compañeros.

J. ANGEL BRAVO Y ARAÓZ.

DINAMO WENSTROM

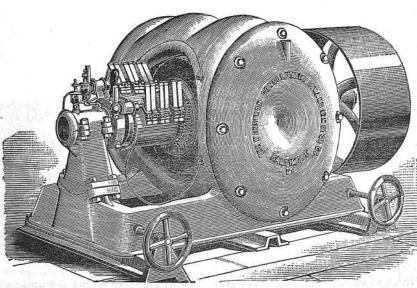
La Compañía Wenstrom consolidated Dynamo and Motor, de Baltimore, ha nombrado únicos agentes para la venta de la dinamo y motor perfeccionada Wenstrom, à Mrs. Chadbourne, Hazelton and C.º, de Philadelphia. El inventor de esta máquina es Jonás Wenstrom, de Orebro (Suecia).

Según el testimonio del profesor Sylvanus P. Thompson y del profesor Kapp, de acuerdo completamente con el de otros eminentes electricistas, la dinamo Wenstrom es un gran paso hacia adelante en la construcción de estas utilísimas máquinas.

Un gran número de pruebas recientemente practicadas en el Gabinete de experimentos de la Universidad Johns Hopkins, aseguran à esta dinamo un lugar preeminente durante mucho tiempo en el campo de la electricidad. Es, empleando las mismas palabras del informe, «sencillísima en su construc-

ción y sólida en todos sus detalles eléctricos ó mecánicos.»

Conforme á los datos recibidos de la Compañía Wenstrom Dynamo and Motor, una máquina de 100 luces absorbe una fuerza de 8 caballos funcionando á 900 revolucione's por minuto. El peso total es de 1.100 libras, en su mayor parte hierro (inclu-



Dinamo Wenstrom.

yéndose en ese peso la plataforma). El total de hilo de cobre en la armadura es de 13 libras, y en los imanes del campo 94 libras, ó sea un total de 107 libras en conjuuto.

Una máquina de 230 luces pesa 2.500 libras, de las que 334 son de cobre y el resto de hierro. La velocidad de esta máquina es de 700 revoluciones.

Entre otras ventajas que se asegura posee la dinamo Wenstrom, está la de no tener campo de gasto inútil, utilizándose todas las líneas magnéticas de fuerza de la armadura en producir trabajo útil; la de carecer de campo exterior que pudiera afectar, perjudicándolos, á los relojes y aparatos, conteniéndose todo el campo dentro del casco exterior de hierro que forma la cubierta; la de que se obtiene la velocidad mínima sin aumentar el tamaño y peso de la máquina, y, finalmente, que su construcción es económica y combina las importantísimas cualidades de fuerza y solidez mecánicas, con una gran eficiencia eléctrica. Es también digno de advertirse que esta máquina se encuentra libre en absoluto de peligrosas elevaciones de temperatura, aun cuando funcione constantemente y bajo la carga máxima.

La construcción de la armadura Wenstrom es particular en varios detalles. Consta de discos delgados de hierro de la manera usual, aislados entre si; pero sus conductores, al arrollarse, entran en ranuras ó canales de forma cilíndrica ó exagonales, cuya entrada se forma de una hendidura terminada en punta muy estrecha, la que, una vez formado el anillo, se cierra con material diamagnético, consiguiéndose con esto que la armadura gire en muy estrecha proximidad à las piezas polares, y reduciendo materialmente la resistencia del circuito magnético, proporcionando al mismo tiempo protección à los conductores eléctricos contra los efectos de la fuerza centrífuga.

TELEGRAFÍA SUBMARINA

La Memoria de Mr. Melhuish sobre comunicación telegráfica sin hilo conductor, ó con hilos descubiertos sumergidos en el agua á través de ríos, mares, etcétera, nos ha interesado vivamente. Como aunque empleando armadura exterior en los cables nosotros hemos hecho ya ensayos en este particular hace trece ó catorce años, según puede verse en los trabajos publicados por The Electrical Wold de 14 de Agosto de 1886, creo será de utilidad para Mr. Melhuish y cuantos se ocupen de la comunicación subfluvial ó submarina valiéndose de hilos sin aislamiento alguno, exponer á su consideración el siguiente sistema ya experimentado, en la seguridad de que han de encontrarlo aceptable.

Hágase atravesar el agua de orilla á orilla por un hilo de hierro (prefiriendo el cubierto de cualquier modo, para evitar contacto con otros metales); pónganse las extremidades de este hilo en comunicación con las planchas de tierra (fig. 1.ª) de cada estación, haciéndolo pasar antes por el eje y contactos

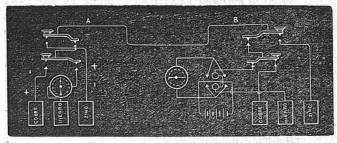


Fig. 1.a

posteriores del respectivo manipulador, y los contactos anteriores de éste pónganse en comunicación respectivamente con una lanpcha de cobre y otra de zinc enterradas á cierta distancia en suelo húmedo ó colocadas en el río, lejos de la linea.

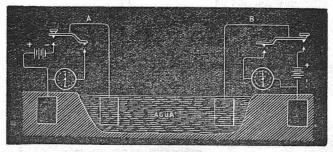
Todas las planchas deberán tener mucha más área superficial que la línea en conjunto; y las correspondientes á cada estación, deberán tener resistencia mayor entre sí que la existente entre las planchas de las distintas estaciones.

Cuando se emplean pilas se conectan, según indican las líneas de puntos, entre los contactos anteriores y las planchas de tierra.

Los aparatos receptores pueden ser acústicos de Bright, Bell ó Neal, ó simples agujas; pero sea cualquiera de ellos, deberán tener bobinas especiales, á menos que se utilicen pilas ó un relai y pila local.

En la estación A (fig 1.ª) se representa un receptor de aguja sencilla funcionando directamente, y en la estación B un receptor con pila local, mediante un relai polarizado de doble lengüeta.

Con arreglo á las pruebas practicadas, consideramos el mejor medio y el más sencillo para la comunicación eléctrica á través de una extensión de agua sin hilo conductor el expuesto en la fig. 2.º, en el que se sumergen grandes planchas de tierra, de zinc y cobre en cada orilla, tan próximamente en línea entre sí como convenga, y con sus mayores áreas mutuamente expuestas.



J'ig. 2 1

Estas planchas deben comunicar con sus respectivos manipuladores, y desde éstos por el contacto: superior, cuando estén en reposo, con los receptores que recibirán tierra en sus lados opuestos, mediante una segunda plancha metálica de gran superficie, pero á distancia considerable de la primera. Dos planchas de zinc se emplean en una estación y dos de cobre en la otra (fig. 2.ª)

Puede verse que los yunques anteriores de los manipuladores comunican con polos opuestos de las pilas, recibiendo tierra los otros polos por medio de la plancha del receptor.

Es importante, por más que no sea esencial, que la resistencia entre las planchas de tierra en cada estación sea mayor que entre las dos planchas sumergidas á cada orilla de la extensión de agua por donde se ha de telegrafiar.

W. E. IRISH.

NUEVOS ITINERARIOS POSTALES

La Gaceta del 13 del corriente ha publicado la importante Real orden que à continuación transcribimos, adoptando medidas para regularizar la marcha de los trenes correos, conforme à la conveniencia del público.

Hela aqui:

«REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La obligación que las leyes de ferrocarriles imponen á las empresas ferroviarias de conducir la co rrespondencia, tanto á la ida como á la vuelta en uno ó más convoyes especiales destinados al servicio general de Correos, es de tal importancia para la vida de la nación en todas sus manifestaciones, que apenas se concibe cómo dado el desenvolvimiento obtenido en estos últimos años por el comercio y la industria en España han podido subsistir los itinerarios que actualmente rigen para el transporte de la correspondencia.

Atribuye la ley al Ministro de la Gobernación la facultad de arreglar, oídas las empresas, las horas de salida de día ó de noche de esa clase de trenes, como igualmente su marcha y sus estaciones; y aunque el Ministerio de Fomento suscitó dudas sobre el verdadero espíritu de esa facultad, éstas fueron resueltas en favor del de Gobernación por Real decreto de 6 de Febrero de 1864, quedando desde entonces subsistentes tales facultades en favor de este departamento; en uso, pues, de ellas, vista la Memoria que sobre el servicio de las oficinas ambulantes en ferrocarril ha formulado esa Dirección general, y en atención á la indudable influencia que en el desenvolvimiento de la riqueza pública ejercen la celeridad y frecuencia de las comunidades postales;

- S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido ordenar:
- 1.º Que los itinerarios propuestos por esa Dirección General de Correos y Telégrafos queden desde luego aprobados con carácter provisional.
- 2.º Que dichos itinerarios se publiquen en la Gaceta de Madrid al efecto de ser oídas las empresas de ferrocarriles, como también las corporaciones y particulares que deseen hacer observaciones á los mismos, señalando á unas y otros el plazo de un mes para que formulen ante

- la Dirección General de Correos las que estimen convenientes.
- 3.º Que este Centro, en vista de esos datos, proponga á S. M. los itinerarios definitivos, los cuales deberán ponerse en ejecución por las compañías en el plazo improrrogable de cuatro meses.
- 4.º Que durante este plazo las compañías harán en sus cuadros de trenes ordinarios las reformas y alteraciones que á sus intereses mercantiles convengan, partiendo siempre del respeto debido á los itinerarios del correo general, y dando inmediata cuenta de aquellas alteraciones á la Dirección General de Correos, para que ésta utilice para el transporte de la correspondencia esos trenes ordinarios de viajeros ó de mercancías en los que las empresas tienen el deber de reservar una sección especial de carruaje, cuya forma y dimensiones determinará dicha Dirección General.
- 5.º Que las empresas de ferrocarriles cuyas líneas no están comprendidas en los itinerarios propuestos por esa Dirección General formulen, dentro del mes siguiente á la aprobación definitiva de aquéllos, los de esas líneas, ajustando al efecto su velocidad á la marcha allí establecida, y disponiendo la salida de sus trenes correos treinta minutos después de la llegada de aquel con quien enlaza, á fin de que este importante servicio se establezca de un modo uniforme, y comience á hacerse en un mismo día-También remitirán estas empresas á la Dirección General de Correos los cuadros de sus trenes ordinarios á los fines ya expresados.
- 6.º Que es igualmente la voluntad de S. M. que todas las empresas de ferrocarriles estudien la salida de sus trenes mixtos en forma de que puedan tomar en los puntos de partida la correspondencia de las regiones opuestas á la que sirven, á fin de establecer dos comunicaciones diarias de Correos en los puntos enlazados por ferrocarril, evitándose de este modo que el Ministerio de la Gobernación haga uso de la facultad que la ley concede de establecer más de un convoy especial diario en cada línea para el servicio de Correos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos á que haya lugar. Dios guarde á V. I. muchos eños. Madrid 7 de Abril de 1891.—SILVELA.—Señor Di rector general de Correos y Telégrafos.»

LAS ESTACIONES BALNEARIAS

REAL ORDEN

Ilmo. Sr: Como ampliación à la Real orden de 13 de Enero último, aprobando la relación de estaciones propuesta por V. I., en la que se determinaba el servicio que en lo sucesivo habían de prestar cada una de las estaciones telegráficas de la red española, abiertas constantemente al servicio público:

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por V. I, se ha servido aprobar la clasificación adjunta de las estaciones telegráficas de los establecimientos balnearios; entendiéndose que el personal que à las mismas se destine desempeñará el servicio postal cuando no estén abiertas para el telegráfico, y

se encargará de ambos servicios en la temporada oficial señalada para que el público pueda hacer uso de las aguas de los indicados establecimientos.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1891.—SILVELA.—Señor Director general de Correos y Telégrafos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS CLASIFICACIÓN DE LAS ESTACIONES ESTAFETAS DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN ESTABLECIMIENTOS BAL-NEARIOS.

Limitadas de primera clase servidas por Auxiliares permanentes.

Archens	Murcia.
Arenas (Las)	Vizcaya.
Betelú	Navarra.
Panticosa	Huesca.
Lazareto de San Simón	Pontevedra.

Limitadas de segunda clase servidas por Auxiliares permanentes.

Baños de Montemayor..... Cáceres. Monasterio de Piedra..... Zaragoza.

Limitadas de tercera clase servidas por Auxiliares permanentes.

Caldas de Besaya	Santander.
Caldas de Montbuy	Barcelona.
Caldas de Oviedo	Oviedo.
Cestona	Guipúzcoa.
E'orrio	Vizcaya.
Escoriaza	Guipúzcoa.
Ledesma	Salamanca.
Mondáriz	Pontevedra.
Nanclares	Alaya.
Ontaneda	Santander.
Puente Viesgo	Idem.
Santa Agueda	Guipúzcoa.
Sobrón y Soportilla	Alava.
Tiermas	Zaragoza.
Urberuaga	Vizcava.
Zaldívar	Idem.

Madrid 10 de Abril de 1891.—El Director general, Javier Los Arcos.

EL 22 DE ABRIL

Ayer conmemoró el Cuerpo de Telégrafos el 36º aniversario de la instalación de la telegrafía eléctrica en España.

A este propósito, y como documentos curiosos que serán leidos con gusto por nuestros abonados, transcribimos á continuación el decreto orgánico de 31 de Marzo de 1856 que creó el Cuerpo de Telégrafos, y algunos artículos del Reglamento de la misma fecha que establecía las bases de la nueva carrera.

Helos aquí:

EXPOSICIÓN

SEÑORA: El desarrollo progresivo que desde su creación ha experimentado el importante servicio de Telégrafos eléctricos y el gran desenvolvimiento á que ha de llegar tan luego como se habiliten las líneas que están hoy en construcción, han hecho sentir ya la necesidad de organizar este nuevo ramo de la Administración pública.

El Reglamento para el servicio de Telégrafos ópticos ha

bastado hasta ahora, á costa de frecuentes reformas y alteraciones, para el régimen de un servicio naciente que apenas si ha comenzado á salir de la esfera del ensayo; pero hoy es indispensable y urgente la formación de un Reglamento completo que, organizando un ramo cuya influencia en la marcha de la Administración ha de llegar á ser tan vasta y decisiva, resuelva anticipadamente cuantas dificultades y complicaciones pudieran presentarse en adelante, regularice y facilite todas las funciones, deslinde y armonice las atribuciones de los empleados y satisfaga y pre vea las necesidades más insignificantes de tan importante servicio.

El Reglamento que se somete á la aprobación de Vuestra Majestad no es, sin embargo, enteramente nuevo: basado sobre aquellas disposiciones del antiguo que han debido conservarse por no estar en oposición con la índole del moderno servicio; aumentado con las mejoras adoptadas ya por otros países que han precedido á España en el establecimiento de la telegrafía eléctrica, y acomodado en todo lo demás al espíritu de la ley de Cortes de 22 de Abril último, relativa á la organización de un sistema completo de telégrafos eléctricos, el nuevo Reglamento no es más que la reforma prudente y necesaria del actual que, derogando su parte inútil, le enriquece con otras muchas disposiciones que hasta ahora han existido con un carácter interino y transitorio.

Por eso la clasificación del personal sufre ligeras alteraciones, pues si bien algunas clases cambian su denominación, es por exigirlo así la naturaleza del servicio eléctrico y las proporciones en que éste ha de desarrollarse.

Las atribuciones que en el nuevo Reglamento se conceden al Director general son las mismas que viene disfrutando desde la creación de este cargo, con algunas ligeras modificaciones, indispensables para establecer con más claridad las relaciones del Director respecto del Jefe superior de la Secretaría. La extensión de sus facultades está en razón de la gran responsabilidad que sobre él pesa y de la necesidad que hay de establecer la unidad de acción como base del servicio. Como la administración de varias y extensas líneas ha de estar muy en breve reunida y concentrada en la oficina general, es indispensable que existan en la misma funcionarios encargados de armonizar y ejecutar rápidamente cuantas medidas se adopten relativas á cada una de las tres divisiones generales, de personal, material y servicio. De aquí la necesidad de colocar un funcionario, designado con el nombre de Inspector, al frente de cada una de ellas.

Estos tres Inspectores formarán, además, la Junta consultiva del Cuerpo, que será oída en los casos determinados por el Reglamento, ó cuando el Ministro ó el Director lo crean conveniente. Pero estos funcionarios encargados de tres secciones especiales no podrían sin perjuicio del despacho de sus negocios, encargarse de la dirección de los trabajos del Gabinete Central de Comunicaciones, que por el creciente aumento que habrán de recibir, requieren un número mayor de empleados inmediatos en categoría á los Inspectores, y que recibirán el nombre de Directores de línea Habrá uno para cada línea general y sus ramales, y además de turnar periódicamente en el servicio del Gabinete Central, estarán encargados del desempeño de otras funciones, pudiendo resumirse todas en la estrecha obligación que tendrán de garantir, por medio de un cuidado escrupuloso y de un examen continuo, la puntualidad, el orden y la exactitud de los

trabajos de los funcionarios empleados en todas y cada una de las líneas generales.

Otra clase muy importante de funcionarios existe en varios países, ocupada sólo en la continua inspección de las estaciones y del estado de las líneas, clase que no puede introducirse ahora por lo mucho que gravaría al presupuesto. Por eso, en la necesidad de suplir los trabajos de estos funcionarios, se propone la creación de los subalternos facultativos, que se denominarán Oficiales de sección, encargados de medir y vigilar la fuerza de las corrientes eléctricas, para evitar entorpecimientos que las alteraciones de los flúidos puedan producir en la transmisión de los despachos, y de activar la recomposición de esas averías, perceptibles sólo á la vista facultativa.

En la organización del servicio de guarda y examen de las líneas se ha seguido el sistema francés, dejando á los encargados de esta clase de trabajos en inmediata dependencia de la Dirección, modificada por las facultades que se conceden á los Directores de sección en casos de avería.

Las clases de Directores de estación se han acomodado á las actuales de Oficiales de sección, cuyas categorías y haberes han de disfrutar. En cuanto á las atribuciones de estos funcionarios, han servido de guía los reglamentos de otros países, que se han tenido presentes por estar basados en esta parte sobre una bien entendida dependencia y reconocidos por la práctica por los mejores El servicio de vigilancia encomendado á los Celadores queda regularizado de modo que no sea posible descuido alguno sin que reciba la calificación que merezca, y remedio inmediato, si el entorpecimiento del servicio procede de ligera avería.

Esta breve reseña dará á conocer á V. M. la índole de la reforma que se presenta á su real aprobación, y con la cual puede decirse que, más que crear nuevas clases de funcionarios, lo que se hace es deslindar y definir las obligaciones de los que hoy existen, acomodándolas á las exigencias del servicio eléctrico y alterando algunas de las nominaciones para encontrar la analogía entre éstos y los cargos á que se refieren.

Para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se exigen las circunstancias científicas que han parecido indispensables, sujetando en esta parte el Reglamento al espíritu de la referida ley de 22 de Abril, que dió á este servicio el carácter de facultativo.

Estos son, Señora, en resumen, los rasgos principales del Reglamento que se somete á la aprobación de V. M., y con el cual espera el Ministro que suscribe organizar el importante servicio de Telégrafos, llamado á ser el principal y más poderoso agente de la Administración pública.

Madrid 31 de Marzo de 1356.--SEÑORA: A L. R. P. de V. M.--PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REAL DECRETO

En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobergación, vengo en aprobar el adjunto Reglamento del Cuerpo y servicio de Telégrafos.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de real mano.
—El ministro de la Gobernación, PATRICIO DE LA ESCOSURA.

PRIMER REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS

Artículo 1.º La resolución del establecimiento y dirección de las líneas telegráficas corresponde al Consejo de Ministros, y á su Presidente refrendar los Reales decretos sobre la materia; la construcción de las mismas líneas, al Ministerio de Fomento; el personal, material y y servicio de los telégrafos, queda á cargo del Cuerpo de Telégrafos que al efecto se crea, y declara parte integrante de la Administración civil, de que es Jefe superior el Ministro de la Gobernación.

Art. 4.° El personal del Cuerpo de Telégrafos se compone como sigue:

- 1.º Un Director general.
- 2.º Tres Inspectores: uno del personal, otro del mate rial y otro del servicio, todos iguales en categoría.
- 4.º Directores de línea, uno para cada línea general, incluso sus ramales.
- 5.º Directores de sección de primera, segunda y tercera clase.
- 6.º Subdirectores de sección de primera y segunda clase.
- 7.º Subalternos facultativos divididos en las clases siguientes:
 - 1.º Directores de estación.
 - 2.ª Oficiales de sección.
 - 3. Telegrafistas primeros, segundos y terceros.
 - 4.ª Escribientes.
 - 8. Subalternos de vigilancia y servicio.

Art. 91. El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos tendrá lugar precisamente por la clase de segundos Subdirectores de sección.

Art. 92. El ingreso á las clases de Subalternos facultativos del Cuerpo tendrá lugar precisamente por la clase de Telegrafistas terceros.

Art. 92. El que aspire á Subdirector de sección de segunda clase, ha de reunir precisamente las circunstancias siguientes:

- 1.ª Ser español, mayor de veinte años y sin tacha legal ni impedimento físico.
- 2.ª Ser declarado capaz de ingresar en el Cuerpo, en virtud de Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación.
- 3.ª Sufrir, mereciendo buena censura, ante una Junta de Jefes del Cuerpo, examen de todas y cada una de las materias que á continuación se enumeran, á saber:

Aritmética, álgebra, geometría de dos y tres dimensiones y trigonometría plana.

Dibujo lineal.

Elementos generales de física y química.

Geografía física y política.

Nociones de la organización administrativa española. Francés y otro de los tres idiomas siguientes:

Inglés, italiano, alemán.

Art. 94. Cuando hubiere más de un aspirante que reuna las circunstancias primera y segunda del artículo anterior, para cada plaza vacante, en vez del examen habrá ejercicio de oposición entre los pretendientes y será preferido el que mejor censura obtuviese.

Art. 95. Los agraciados, una vez obtenido su real nombramiento, se dedicarán durante un año al estudio de las prácticas del servicio y administración del Cuerpo en la Dirección de sección á que se les destinare. Durante el año de prácticas sólo percibirán la mitad del sueldo de su empleo, y comenzarán á gozarlo entero luego que, transcurrido aquel término, sean declarados aptos para el servicio, previo examen al efecto.

Art. 96. Los que aspiren á las vacantes de Telegrafistas terceros, han de tener las circunstancias primera y segunda del art. 93 y acreditar ante la Junta examinadora que poseen los conocimientos siguientes:

Aritmética.

Gramática castellana, con especialidad en la parte ortográfica.

Escritura clara y correcta.

Traducción y escritura del francés, ó en su equivalencia del inglés, del italiano ó del alemán.

Lo dispuesto en el art. 94 es aplicable á los aspirantes á plazas de terceros Telegrafistas.

Art. 97. Aprobados y nombrados que sean los Tele grafistas terceros, se dedicarán durante seis meses á lo menos, y más tiempo si fuere necesario, al aprendizaje de la manipulación y trabajo subalterno de las oficinas. Du rante el tiempo del aprendizaje sólo disfrutarán de las dos terceras partes de su haber, que gozarán por completo cuando, previo examen, fueren declarados aptos para el servicio.

Art. 98. Los ascensos en el Cuerpo de Telégrafos se concederán por rigorosa antigüedad desde la clase de los Subdirectores segundos hasta la de los Directores primeros de sección, ambas inclusive.

Art. 99. Las plazas de Directores de linea serán pro vistas en Directores de sección de primera clase, dando la mitad de las vacantes á la antigüedad y la otra mitad á la elección.

Art. 100. Las plazas de Inspector se proveerán por li bre elección entre los Directores de línea.

Art. 101. Los ascensos en las clases de subalternos fa cultativos se obtendrán por rigorosa antigüedad desde la clase de los Telegrafistas terceros á la de los Directores de estación.

Art. 102. Los Telegrafistas primeros á quienes por turno de antigüedad corresponda el ascenso, serán llamados indistintamente á llenar las vacantes que ocurran en las clases de los Directores de estación y de los Oficiales de sección.

El Telegrafista que, llamado por su turno á ocupar vacante en una de las dos expresadas clases, prefiriese optar á vacante en la clase para que no ha sido llamado perderá su derecho al ascenso por aquella vez, y se correrá, por orden de antigüedad, la lista de los Telegrafistas primeros, para que entre á ocupar la vacante el que siga en orden al ó á los que, por preferir plaza de distinta cla se, hayan ido postergándose temporalmente.

Art. 103. Las vacantes de los Directores de estación de 1.ª clase se proveerán, alternativamente y por mitad, entre la de los Directores de estación de 2.ª y los Oficiales de sección, por rigorosa antigüedad dentro de cada una de ellas.

Art. 104. De cada cuatro plazas de Subdirector de sección de segunda se proveerá una por antigüedad rigorosa en los Directores de estación de 1ª clase, con dos años de servicio consecutivo, que tengan limpia de toda nota su hoja de servicios ó vicisitudes. Los así promovidos quedan dispensados de examen de las materias exigidas para el ingreso.

Las tres cuartas partes de las vacantes en la clase de

Subdirectores de sección de segunda, se proveerán, previo el examen de que habla el art. 93, y con sujeción á las demás condiciones impuestas por el art. 95, siendo admitidos á oposición si lo solicitan, y preferidos en igualdad de circunstancias, los Directores de estación de 1.ª y 2.ª y los Oficiales de sección.

Art. 111. Los sueldos y haberes del personal serán los siguientes:

EMPLEOS	SUELDOS	
Director general	50.000	
Inspector	30,000	
Director de línea	24,000	
Director de sección de 1.ª clase	20,000	
Idem id. de 2.*	16.000	
Idem id. de 3.4	14.000	
Subdirector de sección de 1.ª clase	12.000	
Idem id. de 2.4	10.000	
Subalternos facultativos.		
Director de estación de 1.ª clase	8.000	
Idem id. de 2.4	6.000	
Oficial de sección	6.000	
Telegrafista 1.º	5.000	
Idem 2.°	4.500	
Idem 3.º	4.000	
Escribientes	3.000	
Subalternos de vigilancia y servicio.	- 141	
Conserje 1.º	4.000	
Idem 2.0	3.000	
Celadores	2,500	
Ordenanzas	2.000	

Art. 112. Los Oficiales de Sección recibirán sobre su sueldo una indemnización de cuatro mil reales anuales para gastos de caballo y viaje.

LOS BANQUETES DE AYER

EN MADRID

El personal de Telégrafos de Madrid conmemoró ayer de un modo brillante el 36.º aniversario del establecimiento de la Telegrafía eléctrica en España.

Dos banquetes se celebraron con tal motivo en los es paciosos salones del Restaurant Inglés. Al primero, menos numeroso, pero no menos brillante que el segundo, concurrieron los funcionarios que no podían asistir por la noche por impedírselo sus deberes oficiales. Reinó en él la mayor alegría y cordialidad, unidos los comensales en un solo y mismo pensamiento que á todos anima: trabajar con fe y perseverancia para merecer siempre la omnímoda confianza que la nación deposita en el Cuerpo de Telégrafos.

Durante el almuerzo reinó la mayor alegría, felicitándose todos por que estos banquetes que anualmente celebra la familia telegráfica adquieran cada vez más importancia, contribuyendo á estrechar los lazos de amistad y compafierismo que unen y unirán siempre á todos los Telegrafistas españoles.

A los postres, el Oficial Sr. Ramallal leyó, por encargo del Sr. Ochotorena, la siguiente carta que había recibido del señor Director general del Cuerpo:

«SR. D. ANGEL OCHOTORENA:

»Mi distinguido compañero.

»Atenciones urgentes impídenme concurrir al banquete con que el Cuerpo de Telégrafos solemniza el aniversario de su fundación. Hónrame mucho la invitación para
estar al lado de compañeros queridos en la fiesta que recuerda una fecha memorable en la historia del progreso
de nuestra patria. Junto á la honra recibida pongo la
gratitud que hondamente siento por la deferencia que se
me ha guardado, y con las dos va el pesar que me produce la circunstancia de verme privado de asistir al acto.

»Sea usted, Sr. Ochotorena, intérprete de estas manifestaciones en el banquete del digno Cuerpo de Telégrafos. Si pueden hacerlas todos los que se hallen reunidos, porque en la estimación que les profeso no establezco distinciones, me será muy grato y al propio tiempo muy honroso que usted las consigne, llevando mi representación, por el respeto que usted me inspira y por el grande y justificado afecto que el Cuerpo le tiene, no mayor, sin embargo, que el mío, fundado en las dotes de su meritísi-

ma persona.

»Los servicios prestados á la Administración pública y al país por el Cuerpo de Telégrafos han sido reconocidos con alabanza: los funcionarios que al presente los continúan, obtendrán con su celo el aplauso ganado por los que les precedieron. Unos trabajaron por asegurar los primeros adelantos de la Telegrafía, otros laboran por desarrollarlos. No olvidemos á los primeros: por su amor á la patria, á la ciencia y al Cuerpo á que pertenecen, tratan sin duda alguna los segundos de hacerse dignos de la gratitud nacional. Mi cooperación para que la alcancen ha de ser decidida.

»Quedarán ellos con fama, y yo satisfecho de haberles ayudado con los medios del puesto que ocupo. En él, y en provecho de los intereses públicos, otros contribuyeron al mayor interés del Cuerpo: ni excederles ni igualarles podré; pero sí seguirles con firmeza en sus buenas obras. La fecha que los funcionarios de Telégrafos conmemoran mañana, fué grande. Asocie usted mi elogio al que tributarán todos los Telegrafistas españoles á los hombres que

la prepararon, decretaron y ejecutaron.

»Con la mayor consideración reitera á usted su sincera amistad, rogando haga presente á sus dignos compañeros la que les profesa su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

JAVIER LOS ARCOS.»

La lectura de esta carta fué acogida con aplauso unánime por los concurrentes, que agradecieron al Jefe del Cuerpo las cariñosas y levantadas frases que le dedica y los nobles propósitos que demuestra en pro del desarro-

llo de la Telegrafía y del porvenir del Cuerpo.

El Oficial Sr. Boyer tuvo un afectuoso saludo para los Telegrafistas franceses, dignamente representados en el banquete por el ilustre inventor M. Munier, quien dedi có una gran parte del día de ayer á sus compañeros de España, asociándose á esta fiesta del Cuerpo de Telégrafos. M. Munier devolvió en cariñosas frases el fraternal saludo, ofreciendo transmitir á sus camaradas y prensa francesa las gratas impresiones de que se hallaba poseído, tanto por la solemnidad de la fiesta, cuanto por las atenciones que recibía de los Telegrafistas españoles.

El Jefe de estación Sr. Lladó saludó al Jefe de la sec ción, Sr. Ochotorena, por él y por la representación que

ostentaba del Director general del Cuerpo.

El individuo de la comisión organizadora D. Saturio Pérez dió lectura de varios telegramas de adhesión que se habían recibido, y ue otros que daban cuenta de diferentes banquetes que se celebraban en provincias. Después se acordó circular por telégrafo á todas las estaciones de España un saludo del personal de Madrid al de las provincias. El texto de este telegrama es como sigue:

«El personal de Telégr fos de Madrid, reunido en fraternal banquete, bajo la presidencia del señor Jefe de la sección, por delegación del Director general del Cuerpo, saluda entusiasta á todos sus compañeros de provincias, expresándoles sus deseos de cordialidad y unión estrecha para el progreso del servicio y prosperidad de cuantos le prestan. Leída carta del D. G., muy expresiva y laudatoria para todos Se circulará á provincias.»

El menú de este banquete, perfectamente servido, fué

el siguiente:

Ordubres variados.-Tortilla á las finas hierbas.-Ternera á la financiere.—Mayonesa de lubina.—Menestra al jamón.—Pavipollos con ensalada.—Tartas al Chantilly.—Quesos y frutas.—Vinos.—Café.—Cognac.—Cigarros.

Los comensales fueron:

M. J. Munier, D. Angel Ochotorena, D. Angelo García Peña, D. Fidel Golmayo, D. Mariano Ramallal, D. Agustín Boyer, D. José Rubio, D. Pedro Palacios, D. Antonio Bis. querra, D. Facundo Valverde, D. Saturio Pérez, D. Luis Brunet, D. Víctor Blanco, D. Nicolás Rodríguez Morales, D. Manuel Calderón, D. Mariano Luca, D. Francisco Rodríguez Arellano, D. Crisanto Peinador, D. Ricardo Gómez Brotons, D. Miguel Llabres, D. Vicente García Jimeno, D. Ubaldo Morán, D. Julián Servat, D. Blas Gil, don Santiago Arnáiz, D. Luis López, D. Modesto Calvo, don Francisco Gómez de Cádiz, D. Pascual Ucelay, D. Juan de D. Medina, D. J. Bautista Haro, D. Félix Benitez de Lugo, D. Luis de la Plaza, D. Francisco Morejón, don Mauricio Hernández, D. José Lladó, D. Cayetan: Tamés.

En el banquete de la noche reinó asimismo gran animación, siendo general el contento por la brillantez del acto, en el que estaban representadas todas las clases del

Cuerpo, sin distinción.

He aquí la minuta de esta cena:

BANQUETE DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 1891 MENÚ

Ordubres variados. — Puré castellana. — Ternera á la financiere. — Mayonesa de Lubina. — Menestra al jamón. — Quesi-tos helados. — Pavipollos con ensalada. — Tartas al Chantilly.—Quesos y frutas.

Valdepeñas y Méntrida de primera. - Café moka. Licor y cigarros.

Asistieron los Sres. Joseph Munier, Angel Ochotorena, Tomás Soler, Ricardo París, Tomás Cordero, Julián Troncoso, Ildefonso Rojo, Luis Santa María, Bonifacio Pérez Rioja, José Folache, Fermín Franco, José Martín Santiago, Vicente García Segura, Fructuoso Mora, Cecilio Ruiz, Francisco Alegría, Pedro Ferrer, Hipólito Hombre, Vicente Martínez, Juan M. Soriano, Mariano Pardo, Enrique Iturriaga, Evalisto Gómez, Víctor Piedras, Manuel Aren de la Peña, Manuel Zapatero, Plácido Bolívar, Serafín Tornos, José Lázaro, José Aparicio, Vicente Coromina, José Ballano, Jacinto Labrador, Pedro Pérez Sánchez, Fernando Isnardt, Senén Crespo, Francisco Pérez Bianca, León Peigneux, Félix Garay, Romualdo Bonet, Vicente Muñoz, José Camino, Adolfo Salazar, Carlos Marqués, Saturnino Alvarez Llamas, Toribio Martínez, José Arias Muñoz, José López Huertas, Francisco Menéndez, Eduardo Martín, José Abad, Manuel Martínez Torres, Francisco Garcés, Laureano Mora, Jaime Torres, Antonio Bravo, Kafael Saez, José Llado, Rafael Iturria ga, José Hinojosa, Francisco Romero, José Solano, Pedro Lázaro, Timoteo Ciruelo, Antonio Gómez Galiana, Mariano Lozano, Emilio Jaso, Felipe Hernández, Emilio Veguillas, Manuel María García, Gabriel Gomila, Juan Antonio Martínez, Carlos Donallo, Sebastián Candel, Francisco Gutiérrez González, Carlos Pintado, Vicente Sáez, Antonio Usua, José Antonio Lahera, Félix Plaza, Félix Rújula, José Molero, Mariano García, Atanasio Armentia, Pedro Martínez Mora, Antonio Vaile, Manuel Hernández, Enrique Vela, Antonio Noriega, César Grufieiro, Francisco Delmo, Antonio Benavente, Emilio Rico, Pedro Palacios, Manuel Fernández y Fernández, Rafael Lapuente, Francisco González Pedrero, Abelardo Torres, José Fuertes, Gregorio Argomaniz, Miguel Moreno, Valentín Samaniego, Ricardo Rey, Adrián Rubio, Manuel Garijo, Emilio Fernández, Eusebio Ayllón, Valentín Hurtado, Manuel Pérez, Julián Larrainzar, Arturo del Campo, Dionisio Sánchez Moreno, José Blasco, Rafael Yunta, Facundo Valverde, Rafael Gallegos, Saturio Pérez, Manuel Martínez Miliano, Arturo Camino.

La prensa profesional estuvo representada: La Revista de Telégrafos, por D. Aurelio Vázquez y D. Peuro Boffil; El Telegrafista, por D. José Bravo Navarro y D. Luis Brunet, y EL TELÉGRAFO, por D. Rafael Carrillo y don

Esteban Marin.

Servido el café, el Director de sección D. León Peigneux dió lectura, á ruegos del Sr. Ochotorena, de la cariñosa carta del Director general, que reproducimos más arriba. Un aplauso general acogió las expresivas y levantadas frases del Sr. Los Arcos.

El Sr. Peigneux dedicó luego un cariñoso recuerdo á los Telegrafistas franceses en general, saludando muy particularmente al eminente inventor M. Munier, quien contestó con frases de gratitud y reconocimiento, haciendo votos por la prosperidad de los Telegrafistas españoles.

El Jefe de la sección, Sr. Ochotorena, pronunció algunas frases, que fueron muy aplaudidas, felicitándose por la honrosa representación que ostentaba y por el espíritu de entusiasmo, por el buen nombre del Cuerpo, de celo por el servicio, y de subordinación y disciplina de que estaba animado el personal, confiando en que siempre dará muestras de iguales virtudes.

El Jefe del Centro de Madrid, Sr. Zapatero, á ruego de los individuos de la comisión organizadora, concedió indulto de los correctivos pendientes de aplicación en las dependencias de su cargo, por pequeñas faltas que no afecten al servicio. Fué aplaudido calurosamente por to

dos los comensales.

Leyéronse algunos telegramas de provincias, dando cuenta de la celebración de otros banquetes y felicitando al personal de Madrid, terminando con esto el brillante acto, que dejará grato recuerdo en cuantos asistieron á él.

Los cinco magníficos ramos que adornaban las mesas, fueron remitidos á las señoras de Silvela, Los Arcos,

Ochotorena, Zapatero y Soler.

Los Sres. Isnardt, Fernández Rodríguez, Gallegos (D. R.), Martínez Millano, Pérez (D. Saturio) y Valverde, que componían la comisión organizadora, fueron objeto de grandes elogios por el acierto y discreción que han demostrado en el desempeño de su cometido. Reciban nuestra cordial felicitación y con ella la manifestación de gratitud de todos sus compañeros.

EN PROVINCIAS

La falta de espacio y de breve tiempo de que disponemos, nos impide publicar los muchos telegramas que hemos recibido, en los que el personal de toda España se asocia al entusiasmo general en esta fecha memorable para el Cuerpo de Telégrafos.

Recibiéronse expresivas adhesiones de casi todas las capitales de provincia y de muchas estaciones de todas

categorías.

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de ellas, nos limitaremos á reproducir los tres telegramas que primero llegaron á nuestro poder.

Helos aquí:

Santander 22 (12 tarde,)

Reunidos en fraternal banquete, que preside el Jefe del Centro, Ilmo. Sr. D. José Redonet, tenemos el gusto de saludar por su conducto á todos nuestros Jefes y compañeros. Reina gran animación y entusiasmo, pronunciándose entusiastas brindis por la prosperidad del Cuerpo de Telégrafos y porque nuestro digno Director general abra con sus reformas la era de la justicia y recompensa de la siempre reconocida laboriosidad y acrisolada honradez de los Telegrafistas, así como por el desarrollo del más perfecto servicio, al que cooperamos siempre con todos nuestros esfuerzos. Los preciosos ramos que adornaban la mesa, fueron remitidos á las señoras de Redonet y Rivera. El banquete ha sido brillantísimo, terminando con un brindis á M. Munier, á quien enviamos nuestro cariñoso saludo, haciéndole intérprete de nues tros sentimientos de simpatía por nuestros compañeros de Francia. — El corresponsal.

Barcelona 22 (5,40 tarde.)

Reunido en fraternal banquete el personal de Telégrafos de Barcelona, envía por su conducto, cariñoso, fraternal y entusiasta saludo á los Telegrafistas españoles, deseando prosperidad para todos y progreso para el servicio que la patria nos confía.

Coruña 22 (8 noche.)

Saluda cariñosamente á todos sus compañeros en este aniversario de la creación del Cuerpo, el personal de Te légrafos de la Coruña, reunido en fraternal banquete.

*.

El Director general de Telégrafos, Sr. Los Arcos, contestó con la siguiente carta á la invitación que le dirigió la Comisión organizadora del banquete:

«Sr. D. Manuel Fernández:

Muy señor mio, de toda consideración y amigo: Atenciones urgentes me impiden concurrir al banquete con que el Cuerpo de Telégrafos solemniza el aniversario de su fundación. Honróme mucho la Comisión que de formaba usted parte, invitándome á una fiesta que recuerda una fecha memorable en la historia del progreso de nuestro país. La gratitud que siento por la deferencia que el Cuerpo de Telégrafos y la Comisión organizadora del banquete me han guardado, es tan grande como el pesar que me causa la circunstancia de verme privado de asistir al acto.

La Administración pública y el país deben agradecimiento á los hombres que crearon el Cuerpo de Telégrafos. Al tributarle ustedes un recuerdo en la comida de mañana, asocien ustedes - yo se lo ruego—mi nombre al de todos los que conmemoren la fundación de un organismo administrativo y científico que tantos servicios ha

prestado á la patria.

Con la mayor consideración se reitera de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m., Javier Los Arcos.»

NOTAS UNIVERSALES

LA LUZ ELÉCTRICA EN LOS ACCIDENTES DE LAS VÍAS FÉRREAS

La caduca Europa tiene mucho que envidiar y mucho que aprender de la joven América. La prensa de este país nos trae cada día noticias que revelan una actividad constante y un sentido real y práctico en los americanos, que no poseen ni con mucho los europeos. A todo invento se le encuentra allí inmediata aplicación, con provecho del inventor y utilidad del público.

No les basta con que la luz eléctrica se utilice en las vías públicas, oficinas, teatros, trenes, faros, etc., etcétera. Quieren también, y de ello se ocupan sin descanso, establecer un turno en que alternen el sol y la lámpara de arco, suprimiendo la noche allí donde ésta es más ingrata: en la ruta que sigue el caminante. Mientras lo consiguen, mientras logran que el derrotero del buque, lo mismo que el trayecto de la locomotora, no desaparezcan nunca de la vista del piloto ó del maquinista, han ideado el medio de iluminar casi instantáneamente el sitio donde ocurra uno cualquiera de esos accidentes que son inevitables en los ferrocarriles.

Dos Compañías son ya las que disponen de medios suficientes para tan importante servicio: la de Pensylvania y la Cumberland Valley. Un vagón máquina, con su dinamo, depósitos de agua y de carbón para la máquina, y cuanto es necesario en una estación central, se halla dispuesto para dirigirse al sitio de la eatástrofe. Seis hombres bastan para montar en treinta minutos cuanto exige el servicio de seis lámparas de arco, incluyendo el colgado del conductor, instalación de postes y lámparas. En la última prueba que tuvo lugar cerca de la población Johnstown, con motivo de una inundación, se obtuvo el más brillante resultado, distribuyendo las seis lámparas en una longitud de tres millas.

TRASMISIÓN NAVAL

En los buques de la armada norte americana se hacen pruebas para perfeccionar este medio de comunicación. Se hace uso de tres luces eléctricas: verde, encarnada y blanca, de 16 bujías cada una, dispuestas en línea verti cal y con separación de seis á ocho pies. Para hacerlas funcionar se emplea un manipulador telegráfico ordinario. La luz verde significa una raya, la encarnada un punto, y los tres colores, durante un momento rapidísimo, indican el final de una palabra. Con este sistema se comunican los buques á distancia de tres millas.

Para comunicar á mayor distancia se emplea un sistema titulado «Very». Este consiste en fuegos artificiales que forman estrellas encarnadas y verdes, y con la combinación de éstas se representan ciertos números con significación convencional.

Otro sistema para comunicar á grandes distancias ensaya en la actualidad la armada de los Estados Unidos, y el mismo se ha empleado con gran éxito en la pasada guerra entre Chile y el Perú.

Consiste este sistema en dirigir hacia arriba el foco de la luz eléctrica de exploración, y formar con ella puntos y rayas en el espacio, de suerte que puedan leerse por toda una flota en una prolongación de muchas millas,

LA ELECTRICIDAD EN LA GUERRA

El Ministro inglés encargado de los asuntos militares se preocupa, y con razón, del importante papel que ha de desempeñar la electricidad en las guerras futuras, como auxiliar de ataque y de defensa. Las plazas fuertes disponen todas de un material eléctrico completo, con proyectores de distintas potencias, y cuya misión será descubrir los trabajos de aproximación que ejecute el enemigo durante la noche y facilitar la destrucción de las piezas de sitio. El resultado de esto será, que en adelante los sitios serán más largos, y que la construcción de trabajos de aproximación implicará considerables pérdidas al sitiador.

Por el contrario, los proyectores eléctricos facilitarán al sitiador perturbar las investigaciones de los sitiados. En 1886 se hicieron pruebas por el departamento de Guerra en Milford Haven, y en las maniobras con los proyectorés se observó que los objetos iluminados se ha cían completamente invisibles si se cortaba casi normalmente el haz luminoso por otros rayos procedentes de un proyector eléctrico colocado en los flancos. De estos medios se valdrá el invasor para ocultar á los sitiados sus movimientos.

Un punto importante, que es el radio de acción de un proyector eléctrico, ha sido objeto de detenidos estudios en Inglaterra, y se ha reconocido que no se puede determinar la distancia de visibilidad de un objeto de un modo absoluto. El estado de la atmósfera, variable según el país, es un factor importante; pero puede asegurarse que un ejército ó parte de él, aunque sea poco numeroso, no podrá aproximarse más de 1.800 metros del proyector sin ser reconocido.

EN BROMA

IIA firmar, perros!!

¡Chicos que se firman perros! ¡Esas gotitas de sangre que en nuestro sudor mezcladas sobre el aparato caen! ¡Gota á gota, en el diario se fijan mañana y tarde, para que, á fin de mes, forme

un liquido evaporable!

¡Vamos, pues, á firmar, perros,
que la cosa es importante!
¡A ver si se viene al suelo
nuestro castillo de naipes!
¡A ver si hemos trabajado
un mes, con fruto, ó en balde!

¡Nómina de transmisiones, llena de MM. y de HH., que en tus columnas encierras el premio á nuestros afanes! !Nominilla de sorpresas y de decepciones madre, que haces soñar con diez duros, y das cinco, no cabales!...

El descuento en tus columnas es sumidero insaciable, qué es mucho cuento el descuento en cosas de tal alcance!

Al pie de cada partida, en letras claras y grandes, pones: "Recibi"... pasado que llega, cuando Dios sabel

¡Cuántas esperanzas truncas con tus terribles desaires! ¡Cuántas veces has echado por tierra todos mis planes!...

¡Deja, nómina bendita, que con mi firma te manche, y, sólo al ver cuánto firmo, verás qué dichoso me haces!

¡De cuántos diversos modos se da salida á los canes! ¡Quién los gasta en malos pasos, quién, en ver dar buenos pases, que en estas dos frioleras se van los pesos, en grande! Uno, en las cuentas de ingleses, otro, en los cuentos de Sadler, ¡que hay para el telegrafista ingleses en todas partes!

¡Qué feliz día es el día en que se cobran los canes, y en que ve el Telegrafista el liquido evaporable en que, á fuerza de constancia, se ha convertido su sangre! ¡¡Entonces ve á cuánto ascienden las casi insignificantes
NUEVE DÉCIMAS DE CÉNTIMO... por despacho, chico ó grande!!

VICENTE DIEZ DE TEJADA.

15 Abril de 1891.

Villacerril,

Me entregaron aquel sobre, de color azul pálido, cuando acababa de comer.

El ordenanza encargado de la entrega debía estar en el secreto, porque me miró tristemente, me dirigió una sonrisa compasiva, como diciendo: —«¡Te has caído!» y desapareció, sin darme tiempo para contestar á su saludo de despedida.

Instintivamente palpé el sobre, dándole vueltas en todas direcciones, y pronto noté en la yema del dedo gordo la impresión terrible producida por el tacto del fatídico alfiler. ¡Ese alfiler pequeñito que sujeta el pase á la orden de translado, y que, pequeño y todo, se clava, se clava hasta hacer sentir su agudísima punta en el corazón de aquel á quien ya dirigido!

Comprendi perfectamente la sonrisa del ordenanza,

Había palpado el alfiler!

¡No sé por qué me pareció que yo era perro de la clase de vagabundos, y que acababan de darme la fúnebre morcilla!

Me lo he explicado después.

Existe cierta semejanza entre el mandadero portador de una orden de translado y el guardia municipal que, con muy buenas formas, llama la atención del pobre can indocumentado, le da el embutido traidor, y se aleja después á paso largo, como huyendo de su propia conciencia.

Leí la orden; esto es, me tragué el compuesto de estrignina, y pronto sintió mi pobre estómago los desastro-

sos efectos del alfiler.

¡Imposible me fué digerir la comida!

¡Aquellos garbanzos póstumos se entrechocaban como las bolas dentro del bombo de los exámenes cuando el bombo gira!

bo gira!

Habían dispuesto que pasara yo á encargarme de la estación de Viliacerril «en el término de tres días, y siendo adjunto el pase»... Caí, presa de horribles convulsiones; y de la misma manera que el carro de la basura transporta el cuerpo frío del perro envenenado, así un vagón de segunda clase me transportó á Villacerril.

A mí no me convenía salir del Centro donde prestaba

mis servicios. ¡Qué me había de convenir!

En el primer momento de lucidez, y pasados que fueron mi estupor y aquellos garbanzos rebeldes, hice... lo que todos: buscar influencias para conseguir la anulación de la orden. El dueño de la casa de huéspedes en la que yo me consumía lentamente, cortaba los callos á la señora del Director de la sección, que tenía unos juanetes como huevos de gallina, y acudí á la influencia del callista. ¡Pero todo fué inútil!

—¡Usted ha debido hacer algo gordo!—me dijo mi hombre.—He encontrado á la señora directora inaccesible á la compasión. Además, estaba de muy mal talante porque le molesta mucho el juanete izquierdo del pie derecho desde que se lo corté con un serrueho, por ser inefi-

caces mis instrumentos quirúrgicos.

-¡Villacerril ¡Un minuto!

Me apresuré á recoger mis bártulos y descendí del tren cuando ya se ponía en marcha de nuevo, y á tiempo que arrojaban mi baúl desde el vagón de equipajes, como se arrojan los muebles de una casa incendiada.

Cuando terminé de recoger mi ropa interior, que se había esparcido por el andén con la violencia del golpe, reinaba un silencio interrumpido apenas por el aliento febril de la locomotora, ya lejana. Hacía un frío de mil demonios y llovía si Dios tenía qué.

—¡Vamos á ver lo que es una limitada!—me dije— ¡Vamos á tratar de cerca á los felices moradores de valles

y cañadas!

Y casi me consolaba de mi descalabro pensando en la poesía de la vida del campo, en las melancólicas baladas de las pastorcillas, baladas que repite el eco medroso de

las montañas... ¡Un idilio constante!

Yo no había visto nunca un pueblo, y me figuraba á las aldeanas como el coro de señoras del teatro de Eslava, es decir, con su mijita de polisón, sus blanquísimos y cortísimos bajos, su media de seda y... así sucesivamente. De modo es que tenía gran interés en tratar de cerca, pero muy de cerca, á tan angelicales criaturas.

En el andén no había alma viviente. Llamé á la puerta de una á modo de choza de igorrotes, en cuyo frontispicio se leía difícilmente esta palabra medio borrada:

«BINO.»

El zagalón á quien indiqué mi deseo de ir al pueblo, me volvió la espalda y cerró la puerta tras sí. Iba yo á abandonar tan inhospitalaria vivienda cuando le vi aparecer por una puertecilla del otro lado de la fachada tirando desesperadamente de una cuerda que no cedía ni á tres tirones. Por fin la cuerda aquella fué dando de sí, y resultó ser el ronzal de un asno que dejaba las ociossa pajas con el mismo gusto como si le llevasen al patíbulo.

Hubiera yo desdeñado tan fogosa cabalgadura á no obligarme á aceptarla el lodo negruzco que cubría el ca-

mino.

Montado que hube sobre el borrico, comenzó el indígena la penosa tarea de remolcarlo hasta el pueblo. Verdaderamente, el aninal era sólo un vehículo. La tracción correspondió por entero al otro, que tiraba con creciente furia, pero sin prouunciar una sola palabra. En vano intenté tramar conversación con él. No contestaba á mis preguntas sino con resoplidos formidables, efecto de la fatiga que le producía el arrastre.

O era mudo, ó dejaba la palabra al borrico.

¡No; no era mudo! Cuando llegamos *al puerto*, después de estar á punto de zozobrar mil veces en aquellas charcas, me dijo gravemente:

-¡Esburriquese!

−¡Cómo?

—¡Que se esburrique!

—¿Qué demonios dirá este hombre?—pensé. Y tras serias reflexiones filológicas vine á comprenderle. ¡Decía que *me desborricase!* Esto es, que me bajase del borrico. Así lo hice, y emprendió la vuelta en el acto, cantando

á modo de despedida la siguiente copla:

«Con eso de quelumetros y telengrafos d'alambre, y eso de carro-ferriles, mus mata el Gobierno d'hambre.»

¡Qué pueblo, Dios bendito! ¡Ni aceras, ni empedrado, ni faroles! ¡Casuchas del mismo color que el lodo de las calles! ¡Aquella palomilla de entrada con sus aisladores blancos y relucientes me resultaba un anacronismo, un contrasentido!

¡Cuidado si eran brutos los villacerrilanos!

«Madrid les tenía arruinados. En Madrid no trabajaba nadie. Todos eran unos vagos sin vergüenza y sin oficio conocido. ¡Así permitiera Dios ardiera Madrid por los cuatro costados!»

Todas estas lindezas me soltaron en cuanto supieron que yo era madrileño; y cada vez que me reunía con dos ó tres de los *personajes* más importantes de Villacerril, comenzaba jumediatamente el consabido tiroteo.

comenzaba iumediatamente el consabido tiroteo.
—¡Ustedes se llevan todo nuestro sudor!—me decía el

alcalde que sudaba, en efecto, al menor esfuerzo.

-¡Amigo—le contestaba yo—es que el sudor de ustedes es inapreciable, como tinta de escribir!

-¡Ya, ya!-añadía la alcaldesa-¡Bien nos sacan ustés

la pringue!

—Señora, sus manos de usted protestan enérgicamente contra esa acusación. Conservan toda su *pringue* natural.

—Joven—me decía el cura—yo he visto Madrid, y aquel es el cenegal de donde nacen los vicios todos. ¡Horresco referens! Allí la mujeres se exhiben in natura-libus!

-¡Et cum spiritu tuo!-contestó la alcaldesa.

-Amén-dije yo.

—|Labor omnia vincit improbus! Esto debiérais tener presente los madrileños, á quienes domina la holganza!
—|Pero, padre, en Madrid qui non laborat nec manducet!

Algún tiempo después ya no me parecían tan brutos mis convecinos... porque me iba contagiando y hasta convenía con el alcalde en que cada vez que venía el recaudador de contribuciones, era señal de que uno de los ministros necesitaba un traje de vicuña.

¡Así pasé dos años mortales! ¡Oyendo siempre las mismas sandeces; con el cerebro embotado; perdiendo los hábitos del aseo y atesorando *pringue* para llevarla á Madrid, confirmando la opinión de la alcaldesa!

¡Vayan allá en buen hora los auxiliares permanentes, que así no tendré que temer otra estancia en Villacerril!

Cuando de vuelta de aquel villorrio puse el pie en la capital de la monarquía, hubiera deseado que cualquiera me gritase: «¡Esburrícate!» ¡Entonces sí que me hacía faltal

ESTEBAN MARÍN.

El relevo de las doce (1).

-Cruce.

-Cruce.

Que entren tinta. --Sefiores, no alborotar.

¿Pero no les quieren dar á ustedes rollos de cinta?

-Diga usted á Tarragona nos llame por el directo. -Se contesta sin efecto.

-Oficial para Gerona! -¡Se pillan unos catarros en esta perra estacion!...

-¡Qué Îlama la Exposición! Un paquete de cigarros. -No dar cese á Mataró.

¿Hay algo para Madrid? Y vas becho un adalid!

-¿Sabadell?—¡Se retiró! -El fuego de su pupila encendió mi corazón...

—¡Tan joven ytan…melón!

-¡Falta pila! -¡Falta pila! Este aparato se para.

-Tendrá flojo algún tor-[nillo.

-Baje usted ese martillo.

—¡Si tiene tan linda cara —¿Y de qué tierra es la moza

que te tiene tan chiflado? -Tarrasa en escalonado.

-Está bien.

-De Zaragoza. Es de mi vida la esencia; la amo tanto, por mi mal... Ahora hay cruce general en los hilos de Valencia. El teléfono no es nuevo, grita uno enorme voce. -Traes una cara feroce,

dice aquél á su relevo. -¿Cincuenta dejas? ¡Ho [rror!!

La tarde no va á ser mala. A Zaragoza la escala. -Aquí me falta el tensor.

Y en tan confuso tropel de palabras á montón, á las doce, es la estación otra torre de Babel.

FEDERICO MUÑOZ.

~30000

Cabos sueltos

La sucursal que en Madrid tiene la Sociedad General de Electricidad de Berlín, á cargo de los Sres. Levi y Kocherthaler, ha firmado un contrato con la Sociedad de Electricidad Volta, de Santander, para la construcción en aquella capital de una fábrica de electricidad, capaz para 4.000 lámparas. La fuerza motriz será de vapor, y el sistema de distribución el de tres conductores.

El justo y merecido renombre que los Sres. Levy y Kocherthaler han sabido conquistarse en el corto tiempo que llevan entre nosotros, es la mejor garantía del éxito

de esta nueva é importante empresa.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena al pueblo santanderino, que tiene desde luego asegurada una excelente instalación eléctrica.

NUEVOS POLÍGICOTOS

Se ha publicado la convocatoria para la nueva promoción de políglotos que deberán examinarse en el próximo mes de Abril.

Los opositores son los siguientes:

D. Francisco Esteban Ruiz, Oficial primero.—Almería. -Intérprete de francés.

D. Antonio Ramos Couvertier, Oficial segundo.—Barna. Intérprete de francés.

D. Ricardo Sauren, Oficial primero.—Bilbao.—Intérprete de francés y revisor de alemán.

D. Alfonso Comamala, Oficial segundo.—La Junquera.

Intérprete de francés y revisor de inglés. D. Rafael Cuende, Oficial segundo.—Tremp.- Intér-

prete de francés.

D. Enrique Vilches, Oficial segundo. - Málaga. - Intérprete de francés.

D. Juan Sánchez, Oficial primero.—Pajares.—Intérpre-

te y revisor de inglés.
D. Arsenio Fuentes, Aspirante segundo.—Irún.—Intérprete de francés.

D. Emilio Chaulié, Oficial primero.—Valencia.—Intérprete de francés.

(1) El 1.º de Noviembre de 1888 obsequiaron los empleados de Telégrafos de Barcelona con un modesto almuerzo a su compañero el Exemo. Sr. D. Eduardo Vincenti, y el Subdirector D. Manuel Aranda y San Juan leyó esta poesía, ó lo que sea. Por un milagro de Dios no produjo indigestiones, porque, dicho en confianza, es de las oue no angua. que no pasan.

D. José Martínez Albacete, Oficial primero.—Almería. Revisor de inglés.

D. Buenaventura Vida, Oficial primero.—Barcelona.— Revisor de inglés.

D. Juan Antonio Seoane, Oficial primero.—Miranda.— Revisor de inglés.

D. Eduardo León, Aspirante segundo.—Muros de San Pedro.—Revisor de inglés.

D. Joaquín Ruiz, Aspirante primero. - Seo de Urgel. -Revisor de alemán.

D. Pedro Benito Sanz, Oficial primero.-La Línea.-Revisor de inglés.

D. Primitivo Domínguez, Oficial segundo.—Santa Cruz de Tenerife.—Revisor de inglés.

D. Ricardo Alvarez, Oficial primero. - Valencia. - Revisor de inglés.

D. Vicente Górriz, Oficial primero.—Valencia.—Revisor de inglés.

Ha sido nombrado Auxiliar permanente para Alfaro D. Tomás Ansorena.

Ha fallecido el Jefe de estación, con destino en Vera (Almería), D. Teodoro García Villalonga.

**× Ha sido nombrado Auxiliar permanente para La Estrella D. Adolfo Mestre y Canales.

También lo ha sido para Puente del Arzobispo el Aspirante segundo D. Miguel Martín Romeral.

En las vacantes que por pase á Auxiliares permanentes han dejado los Aspirantes primeros D. José Rivero Alvarez y D. Francisco Llamas Estévez, han sido promovidos á dicho empleo los segundos D. Alfonso Maese y Peña y D. Luis Jiménez Verdejo; pero como éstos no ocupan plaza efectiva por estar declarados supernumerarios, ocuparán plaza D. Mariano Valero Dovato y D. Vicente Franco Alarcón.

En la vacante del Oficial primero dado de baja, don Manuel Rancés Chacón, ha sido promovido á dicho empleo el segundo, D. Angel García Fernández, entrando en planta el de esta última clase, procedente de licencia, D. Enrique Martín Poyo.

Para cubrir la de Jefe de estación, fallecido, D. Teodoro García Villalonga, han sido promovidos á Jefe de estación el Oficial primero D. Manuel Toledo y Benito; á Oficial primero, el segundo, D. Natalio Oliveros Pérez, entrando en planta D. Bartolomé Jiménez y Marín, procedente de licencia.

Se ha concedido un año de prorróga á la licencia que disfruta el Oficial segundo D. Mariano Martín Villoslada, con sujeción á lo preceptuado en los arts. 1.º y 2.º del Real decreto de 11 de Noviembre último.

También ha sido nombrado Auxiliar permanente para Santa Cruz del Retamar el Aspirante primero D'Abelardo García Montalbán, cuya vacante se cubrirá en breve.

En breve se montarán líneas telefónicas que enlacen á la red oficial de Madrid, los Reales sitios de Aranjuez y el Pardo.

Los Oficiales D. Esteban Marín y D. Manuel Martínez han sido nombrados, por el Jefe del Centro de Madrid, para auxiliar á M. Munier en las pruebas del sistema de su invención. Estas pruebas no han comenzado todavía, por estar ocupándose M. Munier en corregir algunos defectos de construcción que tienen los aparatos.

La alarma que cundió días pasados entre los funcionarios de Correos, suponiendo que se preparaban reformas
contrarias á sus intereses, no tiene el menor fundamento. De los informes que acerca de esto hemos podido recoger, resulta que ni se ha pensado siquiera en nada que
pueda perjudicar á los empleados de ninguno de los dos
ramos. Pueden, pues, unos y otros vivir perfectamente
tranquilos; sus derechos no peligran, ni existe proyecto
alguno que no sea altamente beneficioso para el servicio
y para el personal.

* *

El personal de Telégrafos de Madrid ha dado recientemente una nueva prueba de su patriotismo y de su abnegación y celo por el servicio. Supúsose infundadamente por alguien que podría sobrevenir un conflicto como consecuencia de reformas que se decían acordadas y que no existen, y la inmensa mayoría de los funcionarios de la Central acordaron nombrar una comisión que pasara á ofrecerse incondicionalmente al Director general, exponiéndole que el Cuerpo de Telégrafos está dispuesto en todo momento á multiplicarse cuanto sea preciso para conseguir que los intereses públicos no sufran menoscabo alguno, aunque para ello hubiera de trabajar doble ó triple número de horas de las que hoy trabaja. Desistióse al fin de dar este paso por considerarlo inútil, pues que los Telegrafistas han acreditado ya suficientemente, y esto lo saben todos los hombres de gobierno, que multiplican su actividad y su celo tanto cuanto la patria tiene necesidad de ellos, y que salen airosos de las situaciones más difíciles, por improvisadas que sean.

Se halla gravemente enfermo en Irún el Oficial primero D. Indalecio Peñalva. Deseamos vivamente el pronto y total restablecimiento de nuestro querido amigo.

El Imparcial insiste en suponer que hay malestar, desconfianza y recelos en los empleados de Correos, y añade:

«¿No podría el Sr. Los Arcos desvanecer esos temores, si es que, como creemos, realmente no tienen fundamento, ó despejar de una manera rotunda semejante incógnita?»

No sabemos que quepa mejor despejo ni más elocuente

modo de desvanecer temores que la afirmación rotunda de que se respetan y respetarán los derechos de todos y la de que nadie ha pensado en dejar de respetárselos.

la de que nadie ha pensado en dejar de respetárselos.

Pero cree El Imparcial que la mayor, por no decir la única alarma, es la de los que se han visto en el compromiso de no poder contestar al Tribunal de exámenes. Y esto, comprenda el colega que ya no puede ni debe evitarlo el Director del ramo.

Hemos recibido el núm. 7 de la Gaceta Industrial y Ciencia Eléctrica, cuyo sumario es el siguiente:

Quincena científica, por R. Becerro de Bengoa.—Estudio comparativo de los inducidos Gramme y Siemens, por Máximo Sal-ta.—Blanqueo y desinfección por la electricidad, por José Alcover.—Nuevo aparato del doctor Puerta para el análisis del aire.—Progresos en las ciencias naturales, por E. Reyes Prosper.—Apertura del canal de Cerinto.—Congreso del «Mapa del cielo».—Los grandes mercados harineros.—El cañón y la coraza.—Crónica.—Notas industriales.—La fibra de la piña.—Ffsica recreativa: Sombra y reflexión del sonido, por Tomás Escriche y Mieg.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, prin-

cipal, y en todas las librerías de la Península.

* *

MATERIAL TELEGRÁFICO DE LÍNEA.— Reconocimiento práctico y sencillo de las condiciones facultativas que se le exigen en las subastas, explicado por D. José Martín y Santiago, Subdirector de sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos.—Obra premiada por la Dirección General, y con medalla de bronce en la Exposición Universal de Barcelona.—Véndese á 5 pesetas para el público, y sólo á 3 para los funcionarios de Telégrafos, Correos y Ferrocarriles, y para los individuos del batallón de Telégrafos de Ingenieros militares, en casa del autor, Angel Saavedra, 4, principal derecha, Madrid.

MADRID, 1891

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR

CALLE DE TUDESCOS, NÚM. 34 Teléfono 875

Movimiento del personal durante la última decena.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	PUNTO DE DESTINO	MOTIVO
Aspirante 1.° Oficial 1.°. Auxiliar Oficial 1.°. Idem 2.°. Idem 1.°. Idem 2.°. Subdirector 1.° Jefe de estación. Idem Oficial 1.°. Idem 1.°. Aspirante 1.°. Idem 2.°. Oficial 2.°. Aspirante 2.°. Oficial 2.°. Aspirante 2.°. Jefe de estación. Idem	Miguel Martín Romero Tomás Romero Castilla José Lechado Delgado Angel Soler Cabezudo	Azpeitia. Zarauz Idem Aranda. Palma del Río Vera Almería Astorga Benavente Aranjuez Idem Idem Alfaro. Pte. del Arzobispo. Estrilla Mérida Córdoba. Fregeneda Salamanca Central Lugo.	Zarauz Aranjuez Idem Central Cadiz Almeria Vera. Bilbao Astorga Central Linares. Toledo Pamplona. Central Pte. del Arzobispo. Badajoz Negociado 7.º Salamanca. Fregeneda Lugo. Astorga	Deseos. Idem. Servicio Idem. Deseos. Servicio Deseos. Servicio Idem.